



El Consejo de Cuentas elogia la capacidad de la Usal para captar alumnos foráneos

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El Consejo de Cuentas de Castilla y León avisó ayer de que la Consejería de Educación puede, con la ley en la mano, iniciar el procedimiento de supresión de 20 de las 198 titulaciones de grado de las universidades de la Comunidad y 79 de los 190 másteres ofertados, dado su déficit de alumnos.

En su Informe Comparativo sobre las Universidades Públicas de Castilla y León, presentado ante el Parlamento autonómico, el Consejo de Cuentas ha concluido que la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha supuesto un «excesivo incremento del número de titulaciones de grado y plazas ofertadas en todas las ramas de conocimiento», mientras que la demanda de los alumnos no ha sido suficiente para cubrir esa oferta. El Consejo de Cuentas detalla que es la Universidad de Salamanca la que presenta una mayor capacidad de atracción sobre los estudiantes de fuera de Castilla y León y lo atribuye a su «mayor especialización frente al resto de universidades, que experimentan una disminución más homogénea del número de alumnos de una y otra procedencia». El informe asegura que las universidades capaces de atraer estudiantes de procedencia distinta de la propia Comunidad presentan «mejores perspectivas de recuperación de sus niveles de matrícula».